CONVENIO No.	2888-2022	**VALOR TOTAL CONVENIO (Aporte Depto)**	$ 90.000.000	**VALOR A PAGAR**	$ 90.000.000
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit. 817006604-1				
CONTRATISTA	CORPORACIÓN GASTRONOMICA DE POPAYÁN C.C 1.086.548.482				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Anexar copia)	**SALUD**	N.A	**No. DE PLANILLA**	Se anexo certificación	
	PENSIÓN	N.A			
	RIESGOS	N.A			

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL XX CONGRESO NACIONAL GASTRONOMICO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS DINAMICAS PRODUCTIVAS EN LOS ENTORNOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

JUSTIFICACIÓN

La suscrita Líder del Programa de Cultura, en calidad de supervisora del contrato en mención, certifica que la CORPORACIÓN GASTRONOMICA DE POPAYÁN, realizó las actividades definidas en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS DINAMICAS PRODUCTIVAS EN LOS ENTORNOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" cumpliendo las condiciones requeridas por la entidad en el objeto contractual y en el plazo pactado, realizando las actividades a continuación descritas:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Nuevos sonidos de la región con los géneros rock, electrónica, fusión, reggae	Un kit de muestras artísticas	$ 15.000.000
Rumba caucana, cumbia, pacifico, salsa	Un kit de muestras artísticas	$ 30.000.000
Tarima familiar, con pacifico, pop, música de cuerda y campesina	Un kit de muestras artísticas	$ 15.000.000
Coordinador tarima del sabor. Contratación general de coordinador de tarima, encargado del staff de artistas, contactos, programación de presentaciones y logística general para el funcionamiento adecuado de la tarima	Un personal	$ 5.500.000
Contribución derechos de autor, es un único valor que se cancela por la totalidad del evento, contribución de los derechos de autor (sayco y acimpro) por todas las piezas musicales utilizadas durante los actos públicos del XX Congreso Gastronómico	Una gestión	$ 4.500.000
Publicidad impresa. Impresión de afiches,	Un kit	$ 20.000.000

plegables, volantes, mapas, brochrue, pendones y retablos	publicitario	
Total		**$ 90.000.000**

NOTAS

- ✓ El Contratista cumplió con los requisitos administrativos (seguridad social) exigidos por la Tesorería del Departamento, para el pago ocasionado por los servicios prestados en el objeto contractual.
- ✓ El contratista suministró los siguientes insumos:
  1. Factura
  2. Informe con soportes de ejecución de actividades.
  3. Certificación de pago de aportes a los sistemas de salud y pensión.
  4. RUT (con fecha de generación 2022)
  5. Certificación bancaria.
  6. Certificación SECOP y SI OBSERVA

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ENELIA SALINAS CHIVATA**
DEPENDENCIA	OFICINA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO
FECHAS DE LA ELABORACION	**FIRMA INTERVENTOR**
	N/A
	FIRMA SUPERVISOR
28 de septiembre de 2022	

CERTIFICIACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE, Representante Legal de la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN NIT. 817.006.604-1; y LUZ BEATRIZ COLONIA LUNA Revisora Fiscal de la entidad

CERTIFICAN:

Que la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN NIT 817.006.604-1 ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, por los trabajadores vinculados mediante contrato laboral; y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Para constancia se firma en Popayán, a los doce (12) días del mes de octubre del 2022.

ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE
CC 80.417.805
Representante Legal

LUZ BEATRIZ COLONIA
T.P 51724-T
Revisora Fiscal